CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: DICIEMBRE DE 2019

Yo OLGA JEANNETTE MEDINA PAEZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.766.581 de Florencia.

Manifiesto que la empresa: EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000.oo) MCTE.

Por concepto de:

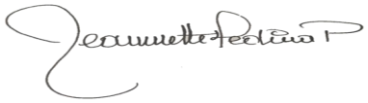
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN SU ÁREA DE CONOCIMIENTO EN DEFENSA LITIGIOSA PARA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

CONTRATO No. 354-CENAC PERSONAL – 2019

Valor total: CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($40.700.000.oo)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	OLGA JEANNETTE MEDINA PAEZ
Identificación:	40.766.581
Lugar de Residencia:	Cra. 48 No. 127 – 51 Int. 6 Apto 722
Teléfono :	3192996619
Cuenta de Ahorros :	044776495 AV VILLAS



Firma: _____